C O N V O C A T O R I A

Con fundamento en los artículos 67, 70, fracción I, 72, 74, fracción IX, 75, 77 y 78 de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, así como en los artículos 87, párrafo tercero, 187, 189, 190, 191, 192, 193 párrafo segundo, 198, 211, fracción V, 221, fracción III, 222, fracción III y IX, 230, 231, 232 y 233 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, me permito convocar a la **Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Bienestar Animal, la cual tendrá verificativo el próximo lunes 17 de julio de 2023 a las 16:00 horas,** mediante la plataforma digital ZOOM de este Congreso, misma que se desarrollará al tenor del siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y verificación de quórum.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria.

4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la **OPINIÓN DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LAS FRACCIONES II Y III, EL PÁRRAFO TERCERO, Y SE DEROGA EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 350 BIS; ASIMISMO, SE DEROGA EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 350 TER, AMBOS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE PROCEDIBILIDAD EN DELITOS DE MALTRATO Y CRUELDAD ANIMAL.**

5. Clausura.

A T E N T A M E N T E

JESÚS SESMA SUÁREZ

DIP. JESÚS SESMA SUÁREZ
Presidente